

Tartagal, 27 de Diciembre de 2019.

RESOLUCIÓN Nº 778-SRT-19

EXPTE. Nº 20.418/19

VISTO

Lo actuado por la Comisión designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de la postulante interesada en cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto para cumplir funciones de Sub-Coordenador de Sede Regional Tartagal para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2019 - 2020 , con dedicación simple, según Res. 673-SRT-19 y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Asesora aconseja por unanimidad la designación de la Lic. QUISPE, ADRIANA MARTA.

Que el cargo mencionado se imputará según lo establecido por la Res. CS Nº 290/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Lic. **ADRIANA MARTA QUISPE**, DNI. Nº **33.235.551** en el cargo de **SUB - COORDINADOR de Sede Regional Tartagal** en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2019 - 2020, con una retribución equivalente a un Profesor Adjunto con dedicación simple, a partir del día 03 de Febrero al 31 de Marzo de 2020.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR lo que demande la presente resolución según lo establecido por la Res. CS Nº 290/19.

ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente, la docente designada deberá concurrir al Dpto. de Personal de Sede Regional Tartagal a cumplimentar los trámites de rigor.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a la interesada, a Secretaría Académica, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, a la Dirección de Docencia y Alumnos de SRT, al Dpto. de Personal de SRT, y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino - 4560 Tartagal (Salta)
Tel - Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 27 de Diciembre de 2019.

RESOLUCIÓN N° 778-SRT-19

EXPTE. N° 20.418/19

VISTO

Lo actuado por la Comisión designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de la postulante interesada en cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto para cumplir funciones de Sub-Coordinador de Sede Regional Tartagal para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2019 - 2020, con dedicación simple, según Res. 673-SRT-19 y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Asesora aconseja por unanimidad la designación de la Lic. QUISPE, ADRIANA MARTA.

Que el cargo mencionado se imputará según lo establecido por la Res. CS N° 290/19.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Lic. **ADRIANA MARTA QUISPE**, DNI. N° **33.235.551** en el cargo de **SUB - COORDINADOR de Sede Regional Tartagal** en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2019 - 2020, con una retribución equivalente a un Profesor Adjunto con dedicación simple, a partir del día 03 de Febrero al 31 de Marzo de 2020.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR lo que demande la presente resolución según lo establecido por la Res. CS N° 290/19.

ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente, la docente designada deberá concurrir al Dpto. de Personal de Sede Regional Tartagal a cumplimentar los trámites de rigor.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a la interesada, a Secretaría Académica, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, a la Dirección de Docencia y Alumnos de SRT, al Dpto. de Personal de SRT, y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a